

**CONCURSO-PROMOCIÓN INTERNA PARA CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL DOS (2) PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA EN EL TURNO DE TARDE SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO, A JORNADA COMPLETA DE LUNES A DOMINGO, DIRIGIDO A PERSONAL FIJO-DISCONTINUO ADSCRITO AL TURNO DE TARDE DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANO, PARA EL MES DE JULIO.**

Habiendo concluido el anterior proceso para peón especialista, pero manteniéndose todavía carencias y escasez de personal en el servicio de RSU en el turno de tarde durante el mes de julio, la Dirección de la Empresa, de conformidad con el artículo 15 del Convenio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, precisa cubrir, con carácter temporal para el mes de julio, lo siguiente:

DOS (2) plazas de PEÓN ESPECIALISTA en el turno de TARDE, manteniendo el tipo de jornada de origen (lunes a viernes; lunes a domingo).

**1º REQUISITOS:**

- a) Ser trabajador fijo discontinuo con al menos un año de antigüedad en la empresa.
- b) Estar adscrito al Convenio Colectivo de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de ESMASA con categoría de **Peón y turno de tarde**.
- c) Tener Permiso de Conducción "B" en vigor.

**2º CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

- a) Experiencia demostrable como PEÓN ESPECIALISTA de RSU.
- b) Antigüedad en la empresa.

**3º SISTEMA DE SELECCIÓN:**

El sistema de selección será el siguiente:

Fase concurso:

Se puntuarán como méritos:

- Antigüedad en la empresa: por cada año de antigüedad un punto.

Cada mes completo que sobrepase el año puntuará un doceavo (1/12)

- Experiencia demostrable en la categoría de Peón Especialista: Por cada 30 días efectivos de trabajo como Peón Especialista de RSU, bien mediante cobertura temporal, o bien por movilidad funcional: 0,5 puntos.

La mayor puntuación obtenida determinará la puntuación máxima de 10 puntos atribuyéndose una puntuación proporcional para las puntuaciones inmediatamente inferiores.

El listado de aspirantes se ordenará de mayor a menor puntuación, considerándose que las mejores puntuaciones obtenidas determinarán a los aspirantes adjudicatarios de las plazas.

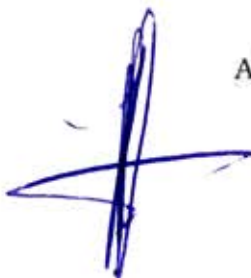
Los trabajadores que resulten adjudicatarios de las plazas mantendrán el turno que actualmente tengan reconocido (lunes-viernes; lunes domingo)

#### **4º PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:**

El Plazo de presentación de instancias se extiende desde el día de su publicación hasta el próximo jueves 10 de julio de 2020 a las 12:00 horas, a través del formulario ubicado en el apartado Empleo (Promoción Interna) de la página web de ESMASA [www.esmasalcorcon.com](http://www.esmasalcorcon.com).

La incorporación al nuevo puesto será el día 13 de julio de 2020 y la retribución será conforme al nuevo puesto de Peón Especialista, jornada completa de lunes a domingo, en el turno de tarde. El día 1 de agosto el trabajador volverá a su puesto de origen (peón) percibiendo la retribución correspondiente a dicha categoría.

Alcorcón a, 7 de julio de 2020.



Firma. - Jesús Santos Gimeno  
Presidente del Consejo de Administración